

desertaban ó se presentaban á prestar el juramento de fidelidad. La Confederacion ha muerto: sus restos dispersos no pueden ya hacer otra cosa, que prolongar por algun tiempo la guerra de guerrillas, las cuales acabarán necesariamente por sucumbir ante el formidable poder de sus perseguidores.

A fines de Abril iba Jefferson Davis en precipitada fuga, tratando de salvar su persona, y los fondos que llevaba en cantidad considerable. Su intencion era llegar á un puerto donde pudiera embarcarse con su tesoro; pero no es fácil que lo haya conseguido, porque se le perseguia activamente, asegurándose que se le habia cortado la retirada.

Booth ha pagado ya con la vida el infame asesinato que cometió. Perseguido con actividad y eficacia, fué decubierto en el asilo á que se habia refugiado con uno de sus cómplices. No queriendo entregarse, resistió á mano armada á los que trataban de aprehenderlo, y recibió un balazo en la cabeza, que puso fin á sus dias. Su cadáver fué llevado á Washington.

Estaban ya presos muchos de los complicados en el delito del 14 de Abril, emanado de un plan concebido con toda premeditacion, y retardado en su ejecucion por circunstancias accidentales. Se hace subir á mas de 300 el número de los culpables, entre los que figura Jefferson Davis, por cuya aprehension ha ofrecido Johnson 100,000 pesos. Curiosas en extremo serán las revelaciones de un proceso, al que está reservado un lugar preferente entre las causas mas célebres del mundo.

Mr. Seward y su hijo se encontraban en estado de alivio, sin que se temiera ya por su vida. Siendo el primero uno de los hombres públicos mas eminentes de su país, su salvacion le permitirá seguirle prestando servicios muy importantes, en los puestos públicos que siga desempeñando. No

es muy probable que continúe en el ministerio de relaciones exteriores, ni Stanton y Welles en los de guerra y marina.

A principios de este mes debe haber llegado á Washington el marques de Montholon, nombrado ministro del gobierno frances cerca del de los Estados-Unidos. La eleccion no puede ser mas desacertada. Conocido Montholon por sus declaradas simpatías á favor de la causa del Sur, no puede ménos de ser visto con malos ojos por los unionistas, y en especial por la opinion pública que acaba de vencer á los confederados. Tambien la circunstancia de haber estado ese enviado representando á la Francia cerca del gobierno de Maximiliano, es otro antecedente no ménos fatal para citarle la antipatía del pueblo americano, tan decidido en contra de la intervencion francesa en México, y de cuantos han tenido parte en esa obra nefanda. Inconcebible es cómo se ha fijado Napoleon en un hombre tan desacreditado, cabalmente cuando necesitaba de un agente bienquisto, para contrariar y contener las tendencias hostiles de nuestros vecinos. Si la intencion del emperador de los franceses fuera la de provocar un pronto rompimiento con ellos, difícilmente hubiera podido valerse de medio mas eficaz para conseguirlo. No pasamos á creer que sean tales sus miras, cuando él mejor que nadie comprende que una guerra con los Estados-Unidos seria la mayor calamidad de su reinado. Es por lo mismo incomprendible para nosotros el paso que acaba de dar.

Sin duda por las consideraciones expuestas, habia muchos que creian que Montholon no seria recibido, estimándose su nombramiento como una humillacion y un insulto para los norteamericanos. En este sentido se expresó una carta de Washington, publicada en el *World* de Nueva-York del 27 de Marzo. No nos parece llano que se comience por ahí, á no

ser que se tenga la firme decision de romper desde luego con la Francia; pero sí tenemos por seguro que la presencia de Montholon contribuirá necesariamente á complicar las dificultades existentes, de las que no es de presumirse solucion pacífica, como no ceje Napoleon III en la filibustera empresa acometida contra nosotros.

Ya, por principio de cuentas, se ha derogado la órden que prohibió la exportacion de armas y municiones. Allanada esa dificultad, pronto tendremos en abundancia esos indispensables artículos de guerra. Tan importante medida parece especialmente dictada en nuestro favor.

La deshonrosa paz celebrada por el gobierno de Lima con el de España, ha provocado en el Perú una revolucion, iniciada por el coronel Prado, á la que se supone que no será extraño el gran mariscal Castilla. Calamitoso como es todo pronunciamiento contra las autoridades constituidas, en el que ahora ha estallado se nota la influencia del marcado sentimiento, universal en el continente americano, de no consentir intervencion europea de ningun género, ni pasar por arreglos humillantes para la dignidad de las naciones del hemisferio de Colon.

Uno de los funcionarios públicos mas empeñados en contrariar esa declarada tendencia de americanismo, está á punto de desaparecer de la escena en que por tantos años ha figurado para mengua de Centro-América. Nos referimos al célebre reaccionario D. Rafael Carrera, quien á últimas fechas quedaba gravemente enfermo.

El fatal estado en que se encuentran los negocios todos concernientes al efímero imperio mexicano, día por día va acabando de comprobar que no puede ser larga su duracion.

La grave cuestion religiosa ha tomado un aspecto mas

alarmante que nunca. Hasta que han publicado periódicos extranjeros la protesta de varios prelados contra la carta de Maximiliano de 27 de Diciembre, no hemos conocido ese documento, cuya insercion sin duda se prohibió á los diaristas imperiales. Suscrito por los arzobispos de México y de Michoacan, y por los obispos de Oaxaca, de Querétaro y de Zacatecas, consignó en términos bastante explícitos la constante oposicion del alto clero mexicano, á las medidas reformistas que suprimieron los fueros, privilegios y prerogativas que por tantos años habia disfrutado, y declararon nacionales los bienes que habia estado administrando. Ningun argumento nuevo campea en la exposicion mencionada, repeticion de los que tantas veces se han contestado.

Dos dias despues de publicada la carta de 27 de Diciembre, es decir, el 29 del mismo mes, fué cuando los prelados referidos dirigieron su protesta al gobierno imperial, que tanto cooperaron á establecer. Maximiliano les contestó de una manera bastante categórica. Aconsejóles que no juzgasen en lo sucesivo severa y temerariamente, ántes de haber estudiado una cuestion en todos sus pormenores. Díjoles que no sabian lo que habia pasado en Roma de soberano á soberano, ni asistido á las negociaciones con el nuncio, careciendo por lo mismo de datos para calificar de qué lado están el error y las usurpaciones, si las ha habido. Preciándose de buen católico y de soberano fiel á sus deberes, anuncióles que no descorreria el velo sobre ciertas cosas, dejando á Dios y á la historia el cuidado de su justificacion. Descubrióles que esperaba un nuncio revestido de amplios poderes, porque ya se habia anunciado á Roma la violenta situacion de los asuntos eclesiásticos, y la necesidad que habia de buscarles solucion, si no se celebraba un pronto arreglo. Manifestóles que Meglia habia sido recibido con distinciones rara

vez acordadas á un dignatario de la Iglesia y á un embajador; que lo habia invitado á una conferencia personal; que le habia señalado, con la mayor franqueza, los puntos en que se podia, y los en que no se podia ceder; que el nuncio le habia declarado que para algunos tenia poderes, y que otros se arreglarían en Roma en el concordato; que en su primera conferencia con el ministro de justicia y de cultos, se expresó Meglia en los mismos términos; que veinticuatro horas despues se contradijo, declarando que no tenia instrucciones; y que faltando el concurso de los dos poderes, fué ya indispensable resolver cuestiones de un interes vital para el país, limitándose á lo practicado en otros países católicos con aquiescencia de la Santa Sede. Aseveróles que estaba en mejor aptitud que ellos para conocer la voluntad de la gran mayoría de la nacion, en virtud de que acababa de recorrer una gran parte de las diócesis de los ilustrísimos, miéntras ellos no habian salido de la capital desde su vuelta del destierro. Advirtióles que las medidas adoptadas, despues de una mádura reflexion, despues de haber consultado su conciencia, despues de haber cido á dignos teólogos, en nada contrarian el dogma de la religion católica. Acusóles, por último, de haber tomado parte en las revoluciones, desplegando una parte del clero una resistencia muy activa contra el Estado, mezclándose demasiado la Iglesia mexicana en la política y en negocios de bienes temporales, miéntras descuidaba la instruccion católica de sus ovejas, y no administraba los sacramentos gratuitamente.

Curiosa por demas es esta destemplada respuesta. Las contradicciones del nuncio lo ponen en un predicamento ridiculo. Los cargos á los prelados sobre ligereza en sus juicios, abandono de sus diócesis, participio en nuestras revueltas políticas, apego á los bienes temporales y administracion

no gratuita de los sacramentos, son ciertamente fundados; pero, ¿qué intervencionista de primera época los hubiera creido posibles en boca de Maximiliano, traído al país por la influencia de los acusados y de su partido?

Pio IX no ha de haber quedado muy á gusto con la contestacion dada á los obispos mexicanos, en la que tan mal parado queda su nuncio, confirmándose ademas las doctrinas que tan recientemente ha condenado el Sumo Pontífice. Su calificacion de la conducta de Maximiliano, la encontramos bien claramente consignada en una alocucion que pronunció el 29 de Marzo último, expresándose en los términos siguientes:

“Tristes acontecimientos acaban de tener lugar, contra nuestra opinion y nuestras esperanzas, en el imperio mexicano, á pesar de las demostraciones de respeto filial que nos han sido hechas en varias ocasiones, por nuestro muy querido hijo en Jesucristo el emperador de México. Todavía no creemos deber hablar hoy de estos hechos, porque nos consolamos con la esperanza de que reflexionando seriamente el emperador en que la religion católica y su saludable doctrina contribuyen poderosamente á la prosperidad temporal y á la tranquilidad de los pueblos, se decidirá á abandonar el camino que desgraciadamente ha tomado y á satisfacer nuestras muy justas demandas, accediendo á los votos y á las quejas de esa nacion católica, levantando en su imperio las ruinas de la Iglesia, protegiendo sus derechos venerables, su libertad, sus sagrados obispos, sus ministros y sus instituciones, y sobre todo, manteniendo la concordia, especialmente con los obispos, como lo exigen la religion y la justicia, y como conviene tambien á un pueblo católico.”

Estos conceptos son demasiado claros para prestarse á tergiversacion de ninguna especie. Todo arreglo entre Pio

IX y Maximiliano es imposible, mientras el segundo no abandone el camino que ha tomado, y satisfaga las exigencias ultramontanas del primero. La tempestad anunciada con motivo de la carta de 27 de Diciembre, habrá estallado con la promulgacion de las disposiciones que han servido de desarrollo á los puntos comprendidos en aquel documento. Reproduciendo la observacion que hemos hecho ya otras veces, sobre la necesidad en que están los opositores de las leyes reformistas de tomar parte á favor de la autoridad espiritual contra la temporal, quedamos en espera de la conducta que sigan, para saber si son hombres de conciencia.

Para celebrar el 10 de Abril el aniversario de la farsa de Miramar, expidió en esa fecha el intruso austriaco una larga serie de disposiciones sobre diversas materias. De todo hay en ese enjambre de actos, de los cuales unos son de bambolla y hojarasca, otros de ilusiones y fantasmagoría, otros de mas ruido que sustancia, y todos de poco ó ningun provecho.

Pertenecen á la primera categoría, los concernientes á nuevas combinaciones para conferir la famosa orden de la Aguila Mexicana; á la creacion de otra orden, para señoras, llamada de San Carlos; á un nuevo reglamento para la concesion de la medalla destinada á premiar el mérito militar y civil; á otro reglamento para otorgar la cruz denominada de Constancia. Queriendo improvisarse en México el elemento aristocrático, se multiplican las distinciones con que se pretende destruir la igualdad republicana. Las condecoraciones empleadas en recompensar la traicion á la patria, no servirán para formar una nobleza repugnada por el país, donde todas las tentativas de ese género han acabado por sucumbir bajo el doble peso de la execracion pública y del ridículo.

A la segunda categoría corresponden, la formacion de una junta protectora de las clases menesterosas, la fundacion de una casa de caridad, el establecimiento de un consejo de beneficencia, y el de una academia de ciencias y literatura. Se aparenta con estas medidas un decidido empeño en favor de objetos de utilidad pública; pero si se examina lo que realmente se hace, resultará que todo está reducido á palabras y mas palabras, sin que los hechos correspondan al programa con que tanto ruido se mete. Aun cuando efectivamente se llega á hacer algo de positivo por las clases menesterosas ó por los establecimientos de caridad, es fingiéndose siempre que salen de la caja de Maximiliano y Carlota, auxilios que no proceden verdaderamente sino de los fondos públicos. A ser cierta la noticia, comunicada por diversos conductos, de que el titulado emperador de México ha acordado que se le abone su dotacion mensual de 200,000 pesos, desde Abril de 1864, en que se dignó aceptar en Miramar la corona ofrecida por Gutierrez Estrada y comparaa, desde luego se advierte que son sobrados los millones que ha de haber recibido ya, para darse aire de generoso con la aplicacion de unos cuantos miles de pesos á obras caritativas, pregonadas con las cien trompetas de la fama.

Las disposiciones comprendidas en el tercer miembro de nuestra division, merecen algun mas detenido exámen, aunque no podemos entrar en el análisis de cada una, porque esto exigiria sendas resmas de papel.

El Estatuto orgánico, promulgado como ley fundamental del imperio, es un trabajo demasiado pobre. Lo que en él ha llamado mas la atencion, es que no haga derivar el poder supremo de la voluntad nacional. Esta negacion del dogma de la soberanía del pueblo, es una paladina confesion de que Maximiliano reconoce el verdadero origen de su ensombra-

miento; y ya que no puede llamarse emperador de México por la gracia de Dios, sabe, aunque no lo expresa, que el poco tiempo que dure ese título usurpado, será por la gracia de Napoleon III. El Estatuto pregona que la forma de gobierno será la monarquía limitada; pero nada contiene sobre las restricciones del poder absoluto, que constituye hoy á Maximiliano en un déspota, dueño de las vidas y haciendas de sus súbditos. El Estatuto se ocupa de una infinidad de pormenores reglamentarios, impropios de una ley fundamental, al paso que deja en olvido varios de los puntos esenciales que debiera contener.

Uno de los nuevos arreglos de la administracion imperial, es el establecimiento de nueve secretarías del despacho. Considerando que se han señalado sueldos muy altos á los ministros, y que cada secretaría se monta con los empleados necesarios para el desempeño de sus funciones, salta á la vista el fuerte aumento de gastos que va á haber con tan innecesarias innovaciones. Cuando el imperio está minado por su absoluta falta de recursos: cuando no es posible nivelar sus ingresos con sus egresos, el enorme déficit de las rentas públicas se acrecenta con nuevos desembolsos.

En cuanto á la organizacion ministerial, se presta tambien á la mas fundada censura. El ministerio de la casa imperial viene á ser una especie de mayordomía, revestida de un nombre pomposo. El ministerio de Estado, de categoría superior á los demas, no tiene tampoco funciones de utilidad pública que justifiquen su existencia. Al ministerio de relaciones se ha agregado interinamente el de marina, para lo que nuestra humilde inteligencia no alcanza á comprender el motivo, por no encontrar analogía alguna entre esos dos ramos; mientras que sí la hay entre la marina y la guerra, que siempre han corrido á cargo de una misma secretaría.

La creacion de un ministerio especial de instruccion pública y cultos, no está tampoco justificada por la exigencia pública de segregar esos ramos del ministerio de justicia.

Los ministros que están en la actualidad encargados de los nueve departamentos, son, respecto de los antiguos, los mismos que los han estado desempeñando. Al ministerio de instruccion pública y cultos ha entrado el consejero de Estado D. Manuel Siliceo, antiguo ministro republicano, convertido al imperialismo en union de algunos de sus compañeros del partido liberal moderado. En hacienda continúa el subsecretario Campillo, sin que se haya nombrado todavía ministro del ramo, acaso por considerarse innecesario el nombramiento, puesto que Bonnefonds es quien todo lo dirige bajo de cuerda; con lo que, á la vez que obra como si formara parte del gabinete, esquivada toda responsabilidad oficial.

El decreto sobre moneda no tiene de nuevo, sino que ella ha de llevar el busto del ilustre soberano. Tampoco en el decreto sobre uso del gran sello se encuentra nada digno de particular mencion. La ley de imprenta coarta la libertad del pensamiento, prohibiendo hablar de las materias mas propias de la discusion pública; y con una arbitrariedad escandalosa, establece á la vez los dos procedimientos judicial y administrativo, haciendo asi desaparecer la escasa garantía que podría encontrarse en los procedimientos de los jueces. El sistema de los apercibimientos y de las suspensiones antojadizas, es incompatible con la libertad de la prensa.

Siendo el 10 de Abril día de gracias, en él fueron indultados muchos reos de delitos comunes, como si la justicia debiera quedar burlada por la celebracion de tal ó cual acontecimiento. En el indulto fueron comprendidos los periódicos procesados por haberse atrevido á hablar de las iniqui-

dades de las cortes marciales de los franceses. Acerca de los incidentes de ese negocio, conviene entrar en algunos pormenores.

Acusados y defensores hicieron estribar su principal argumento sobre la inculpabilidad de los primeros, en las constantes pruebas que han estado dando de su adhesión al imperio. Acaso no tardará en llegar la época en que esos liberales á medias se arrepientan de la declaración en que han consignado su divorcio de la causa anti-intervencionista y republicana.

Sin que les valiera tan menguada excusa, fueron sentenciados á la doble pena de prisión y multas, variando el tiempo y las cantidades según el grado de culpabilidad con que á cada uno consideró el consejo de guerra. De esas penas se les indultó el 10 de Abril, siendo lo notable del caso que, para hacer uso del derecho de gracia el titulado, y nada más que titulado soberano de México, fué preciso implorar previamente la conformidad del mariscal francés, representante del verdadero árbitro de los destinos de este país. Para mayor ignominia, ni siquiera pasó el asunto en reserva, sino que la *Estafette* hizo gala de lo sucedido, con lo que se completó la humillación de quien vive en tan vergonzosa dependencia del extranjero.

Otro rasgo no ménos elocuente de ese vasallaje, es el consignado igualmente en los diarios, sobre publicación del periódico jocoso la *Bandurria*. Concedida la correspondiente licencia por el ministro de gobernación del austriaco, la autoridad francesa opuso su veto, y el pseudo-emperador y su ministro no se atrevieron á chistar. La *Bandurria* ha empezado á salir después, sin duda por haber obtenido el levantamiento de la prohibición de Bazaine. Lo que no ha podido subsanarse es el escándalo de que todo el mundo sea tes-

tigo de que no es el gobierno imperial el que manda, puesto que sus disposiciones son válidas, solamente cuando no son eficazmente contrariadas por los invasores, á quienes no detiene ni la consideración de que ponen en ridículo á su mísero tutelado.

Contra algunas de las disposiciones legislativas del 10 de Abril, había comenzado á levantarse el clamor periodístico, no obstante el peligro de censura, como había sucedido ya antes en contra de los decretos de revisión de negocios de redenciones, división territorial, y una disparatada combinación en que se comete á una compañía de particulares el apeo y deslinde de los terrenos públicos, sin reflexionar los gravísimos abusos á que propende tal autorización. Las críticas que sobre algunos de los puntos mencionados se permitieron la *Estafette* y *L'Ere Nouvelle*, les acarrearón el correspondiente apercibimiento, nuevo comprobante de que también al verdugo azotan. Con todo, los bríos de las autoridades imperialistas durarán hasta que plazca á las francesas marcarles el alto, siempre que las últimas juzguen á propósito que los periódicos de sus compatriotas sigan tratando al estircote al gobierno intervencionista.

Para medio atender á las exigencias pecuniarias, siguen en progresión los impuestos. El tabaco y el pulque han sido gravados con derechos de consumo, de cuotas bien altas. Pero esos arbitrios y todos los demás que se adopten, serán insuficientes para cubrir los gastos públicos, en los que, lejos de haber economía, no hay sino un espantoso despilfarro.

Los gastos del cuerpo expedicionario francés se han estado haciendo con los productos del desgraciado empréstito contratado á nombre de Maximiliano. Así han desaparecido sin sentirlo la tierra, los escasos fondos suministrados por

los suscritores que cayeron en el lazo que se les tendió. Agotado ese venero, renacerá en toda su magnitud la dificultad del pago de los desembolsos de la intervencion extranjera. El empréstito habia bajado hasta el 50 por ciento, sin que ni á ese precio hubiera ya quien tomara acciones. El descrédito con que se inauguró esa empresa, ha ido subiendo de punto, á medida que se ha ido palpando la imposibilidad de la consolidacion del imperio mexicano. La especulacion no ha podido resistir al temor de una guerra entre Francia y los Estados- Unidos, cada vez mas probable con la preponderancia de los unionistas sobre los confederados. Ha bajado el empréstito, siempre que se ha tenido conocimiento de triunfos alcanzados por el Norte, llamándolos *malas noticias* los periódicos imperialistas. No ya simplemente *malas*, sino *pésimas*, han de haber sido las últimas llegadas á Europa, desde la evacuacion de Richmond; y su influencia en nada ha de haberse sentido tanto como en la ruina definitiva del plan combinado para pagar al gobierno frances, á nombre de México, los enormes costos de la expedicion enviada á hacernos dichosos, y las otras reclamaciones fácilmente arregladas con el mas complaciente de los deudores, como que pagaba con lo ajeno.

Cuando mas se escasean los recursos, es mal camino para salir de cuitas contraer nuevas obligaciones por cantidades considerables. Y si á lo gravoso de la erogacion se agrega la iniquidad del compromiso, justicia tendrán los contribuyentes para poner el grito en el cielo. A ello ha dado lugar el gobierno de Maximiliano, con el escandaloso arreglo del celeberrimo negocio de Jecker. Se ha estipulado que los bonos de ese nombre se pagarán al 40 por ciento de su valor nominal, destinándose un millon de pesos cada año para irlos amortizando. Como se calcula que habrá en circulacion so-

bre 14.000.000 de esos bonos, el gravámen del erario ascenderá á cerca de 6.000.000 de pesos. Ignominioso en alto grado será, que se invierta suma tan enorme en el negocio de agio sobre que mas pesa la execracion nacional, mientras queden desatendidos gastos de notoria preferencia, y créditos sin tacha alguna.

Tiene tambien carácter muy repugnante, el pago que se ha hecho y se continúa haciendo, de los gastos erogados para la recepcion de Maximiliano. Esta poridad ha salido al público, con motivo de una disposicion del prefecto de Puebla, designando el fondo con que se ha de cubrir lo gastado en la capital de aquel Estado. Es un derroche digno de la mas severa reprobacion, el de emplear así los fondos públicos para representar farsas absurdas. Con pruebas de esta especie se irán desengañando los incautos, de lo que son y lo que valen las demostraciones de afecto á Maximiliano. Están ya á la vista los por algun tiempo ocultos resortes de la fábrica de popularidad del intruso y aventurero monarca. El tiempo va aclarando las mentiras de la intervencion. La proclama de Gazielle reveló de dónde nace el entusiasmo con que se ha supuesto que las poblaciones reciben á los franceses. La órden del prefecto de Puebla revela de dónde nació el entusiasmo, con que se supuso que fué recibido el austriaco, en su tránsito de Veracruz á México. La historia se encargará de recoger los comprobantes de tan insignes falsedades.

Al subdividir en fracciones pequeñas el territorio nacional, para no dejar en pié entidades políticas respetables, se consideró que tal fraccionamiento no era conveniente bajo el punto de vista militar. El sistema adoptado en esa parte, ha sido el del establecimiento de ocho divisiones territoriales, cada una de las cuales ha de quedar bajo la direccion de

un general imperialista. Los nombramientos hechos con tal fin y de que hasta ahora tenemos noticia, han sido: de D. Vicente Rosas Landa, para Michoacan: del conde austriaco Thun, para Puebla: de D. Anastasio Parrodi, para San Luis: de D. José M. García, para Jalisco: de D. Severo Castillo, para Yucatan: de D. Nicolás Portilla, para Nuevo-Leon. Este último nombramiento resultó desde luego *in partibus*, por haberse sustraído la frontera de la forzada obediencia del gobierno imperialista. En cuanto á los otros Estados de la república, que han de seguir siendo por algun tiempo teatro de la guerra nacional, ya irémos viendo cómo cumplan su encargo los escogidos para su defensa por Maximiliano, de entre los que fueron, en época no muy remota, servidores del gobierno republicano.

La dificultad de la tarea que les está encomendada, es demasiado visible para cuantos conocen el estado en que se encuentra el país. Creciendo la insurreccion en todas partes, en ninguna logran ya sofocarla las fuerzas franco-traidoras de que dispone el mariscal Bazaine. La simple continuacion de tal estado de cosas, bastaria para hacer imposible la pacificacion; pero no es de presumirse que tarden mucho en precipitarse los acontecimientos, bajo la influencia decisiva de complicaciones interiores y exteriores, á las que no podrá resistir el imperio.

De la falta absoluta de moralidad de las tropas mexicanas obligadas á sostenerlo, por estar bajo el mando de gefes adictos á la causa intervencionista, sirve de ejemplo lo ocurrido en Toluca, donde estuvo á punto de estallar un pronunciamiento en uno de los cuarteles de la ciudad. Habla en términos muy significativos una sublevacion intentada á tan corta distancia de México, por parte de la guarnicion encargada de sostener allí la guerra contra los republicanos.

Notorio perjuicio está haciendo ya á las exigencias de la campaña, el envío á Yucatan de una fuerza considerable para contener la guerra de castas. Circulan rumores de que, á más de ese propósito, se tiene el de apoderarse del establecimiento inglés de Belice, para el cual se anuncia que se han mandado fuerzas de la Gran-Bretaña, encargadas de contrariar semejante plan. No pasamos á creer, á pesar de lo que sobre este punto ha publicado la prensa, que tenga Maximiliano la sandez de comprometerse con Inglaterra, cuando ya es tan afflictiva su situacion. Consignamos, pues, el rumor, por no ser posible pasarlo en silencio, ya que tanto se repite, aunque sin darle crédito.

La legion austro-belga, tan desgraciada hasta aquí en cuantos combates ha tomado parte, sufre tambien bajas considerables á consecuencia de las enfermedades de nuestras costas. En Yucatan y en Veracruz ha comenzado el vómito á desarrollarse con toda la intensidad propia de la presente estacion. Los soldados extranjeros sometidos á sus rigores, perecen en gran número. Diezmados así á la vez por la campaña y por la enfermedad, pronto desaparecerán de la escena en que han venido á figurar como principales actores.

La parte de la república en que mas incremento ha tomado la insurreccion nacional, es el Estado de Michoacan. En él existe una fuerza republicana numerosa, aguerrida, mandada por gefes de un valor y una lealtad á toda prueba. Reducidos allí los imperialistas á casi solo la capital, trató el coronel de Potier, conocido con el sobrenombre del *azotador*, de recuperar lo perdido, tratando de batir á algunas de las secciones de nuestros valientes. Emprendida la expedicion con franceses, belgas y traidores, esquivaron nuestras tropas un encuentro formal con el enemigo, hasta tener probabilidades del triunfo. La ocasion buscada no tardó en